



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

ACTA:

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN 720 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INTEGRADO POR EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE Y ÁRBITRO; DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO, REPRESENTANTE DE LOS H. AYUNTAMIENTOS; C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO LA SECRETARÍA GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. MIRNA ELIZABETH SANCHEZ FLORES, QUIEN DA FE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 719 CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. IV.- INFORME DE LABORES QUE RINDE EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 22 DE OCTUBRE DE 2014. V.- CONOCIMIENTO, EMISIÓN, DISCUSIÓN Y FIRMA DE LAUDOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. VI.- ASUNTOS GENERALES. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. I.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. II.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. III.- INFORME DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 09 AL 22 DE OCTUBRE DE 2014: UN TOTAL DE 46 DEMANDAS, CON 61 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC: UN TOTAL DE 18 DEMANDAS CON 21 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE TLALNEPANTLA: UN TOTAL DE 9 DEMANDAS CON 100 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. IV.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y FIRMA DE LOS LAUDOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y QUE EN TOTAL FUERON 36 CON 43 TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 1444/2009 ABISAI SANDOVAL HERNANDEZ, NOEMI GARCIA CRUZ Y SEBASTIAN VALFRE AGUILAR AGUILAR VS AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ABSOLUTORIO; 1991/2009 JUAN ANTONIO MARIN YACAMAN VS AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL (AHORA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA), ABSOLUTORIO; 2060/2009 REYNA CANDELARIA SALAS BOLAÑOS VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CONDENATORIO; 225/2010 TOLEDO PEREZ SALAZAR VS SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION, ABSOLUTORIO; 496/2010 FLORENCIO BORES MARTINEZ, GABINO MARTINEZ MUÑOZ Y HERNAN CORTES ALVAREZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 857/2010 EMILIO ELIAS ORTEGA VS AYUNTAMIENTO DE LERMA, ABSOLUTORIO; 950/2010 MARIA AVELINA ZALDIVAR RUIZ VS AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ABSOLUTORIO; 1028/2010 VICTOR GABRIEL ROMERO BELTRAN, ALMA MARIA BORDA PIEDRA Y MADAY YOLANDA BORDA PIEDRA VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 1076/2010 LIBRADA ROSA VIDAL TADEO VS AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ABSOLUTORIO; 1268/2010 JOSE MANUEL PAREDES HERRERA VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 1292/2010 SOTERO SANCHEZ CERVANTES VS SECRETARIA GENERAL, ABSOLUTORIO; 1302/2010 MIREYA DE LOS ANGELES NAVA BUENO VS AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL (AHORA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA), ABSOLUTORIO; 892/2011 SANDRA ALICIA CORNEJO BALDERRABANO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 46/2011 IRENE LUCERO HERNANDEZ VS AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 365/2011 SANDRA DIAZ JUAREZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 850/2011 RICARDO NAVIDAD TECILLO VS AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, CONDENATORIO; 969/2011 PASCUAL SEVILLA HERNANDEZ VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ABSOLUTORIO; 281/2012 MARTHA ALICIA CISNEROS HERNANDEZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 315/2012 AURELIANO SANCHEZ GARCIA VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CONDENATORIO; 423/2012 DOMINGO MARTINEZ CASTRO VS AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, ABSOLUTORIO; 436/2012 LUIS MARIANO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

RAMIREZ SERNA VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 602/2012 EMIRET GALLEGOS MARTINEZ VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CONDENATORIO; 672/2012 MAURICIO DE JESUS ANDRADE HUERTA VS AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC, ABSOLUTORIO; 778/2012 GABRIELA GONZALEZ HERNANDEZ VS AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ABSOLUTORIO; 55/2013 TOMAS ROSALES PADILLA VS AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, CONDENATORIO; 469/2013 HERMILO SANCHEZ VIVERO VS AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, CONDENATORIO; 617/2013 FIDELMAR ANDRES AGUILAR CASTILLO VS AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ABSOLUTORIO; 733/2013 HUGO HERNANDEZ PUGA VS AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL, CONDENATORIO; 882/2013 JAZMIN GARCIA DE LA CRUZ VS AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, CONDENATORIO; 910/2013 PEDRO FRED HUERTA GARCES VS AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, CONDENATORIO; 989/2013 IDANIA IBAR MARIN VS AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS, CONDENATORIO; 1087/2013 MARIA DEL CARMEN BERENICE DIAZ TORRES Y ROSALIA JUAREZ CERVANTES, CONDENATORIO; 1152/2013 MARIA DEL CARMEN GUADALUPE MEJIA ALCANTARA VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 1154/2013 RAFAEL DIAZ VILLEGAS VS AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, CONDENATORIO; 1212/2013 MARLEM PARRA ELIZALDE Y ALEJANDRA MORENO DIAZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 677/2014 ANA LIZBETH AHEDO CONTRERAS VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO. EN ASUNTOS GENERALES: NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL. VII.- EL C. PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL

RPTE. DEL PODER JUDICIAL

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA

RPTE. DEL PODER LEGISLATIVO

LIC. CATALINA PAZ MORALES

RPTE. DEL S.U.T.E.Y.M.

C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA

RPTE. DEL PODER EJECUTIVO

LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA

RPTE. DE LOS H. AYUNTAMIENTOS

LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO

RPTE. DEL S.M.S.E.M.

PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA

LA SECRETARIA GENERAL

LIC. MIRNA ELIZABETH SANCHEZ FLORES